



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 11414

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-129-L117 "Adquisición Quitasoles", para Reparación y Mantención Balnearios Municipales.

Laja, Diciembre 07 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-129-L117 de fecha 06-12-2017
- 2.-D.A. N° 11314 de fecha 05-12-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 391 de fecha 01/12/2017, de la Dirección de Obras.
- 4.- D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-129-L117, correspondiente al llamado, "Adquisición Quitasoles", para Reparación y Mantención Balnearios Municipales, a los siguientes funcionarios:

- René Vidal Llanos
- Marta Carrimán Henríquez
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 12 al 18 de Diciembre de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA
DISTRIBUCIÓN:

- DOM
- DAF
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby